

<u>PROCEDIMIENTOS</u>	<u>Baremo</u> <u>2021</u>	<u>Baremo</u> <u>2022</u>
PENAL		
TRIBUNAL DEL JURADO	600,00	600,00
PENAL ESPECIAL "Macro procesos"	600,00	600,00
Por cada mil folios	30,05	30,05
A partir de 5 comparecencias ante el Juzgado, por cada 5	30,05	30,05
A partir de 2 días de vista, por cada día	60,10	60,10
PENAL GENERAL	500,00	500,00
PROCEDIMIENTO ABREVIADO		
Cuando el enjuiciamiento corresponda a la Audiencia Provincial	400,00	400,00
Cuando el enjuiciamiento corresponda al Juzgado de Lo Penal	360,00	360,00
Cuando finalice por sobreseimiento tras la declaración judicial	200,00	200,00
ENJUICIAMIENTO RÁPIDO		
Sin conformidad	360,00	360,00
Con conformidad o sobreseimiento	200,00	200,00
MENORES	300,51	360,00
EXPEDIENTE DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	150,25	170,00
JUICIO DE FALTAS	120,20	120,20
DELITOS LEVES		200,00
INTERVENCION LETRADA ORDEN DE PROTECCION (**)		80,00
SALIDAS A CENTROS DE PRISIÓN		
Si distan menos de 25 kilómetros desde el domicilio del Letrado	12,02	12,02
Si distan más de 25 kilómetros desde la residencia del Letrado	30,05	30,05
CIVIL		
JUICIO ORDINARIO	400,00	400,00
COMPLETO DE FAMILIA	400,00	400,00
LIQUIDACION DE GANANCIALES	400,00	
Inventario		300,00
Liquidación		300,00
MUTUO ACUERDO	180,30	200,00
EJECUCIÓN SENTENCIA DE FAMILIA	240,40	240,40
FILIACIÓN, PATERNIDAD CAPACIDAD	300,51	300,51
MENORES	300,51	300,51
VERBAL	275,00	275,00
MONITORIO	180,30	180,30
DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS	400,00	
Inventario		300,00
Liquidación herencia		300,00
EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES	300,51	300,51
CAMBIARIO	300,51	300,51
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	240,40	240,40

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO		
VÍAS PREVIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	120,20	120,20
RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	300,51	300,51
<u>LABORAL</u>		
PROCEDIMIENTO LABORAL	200,00	225,00
RECURSO DE SUPLICACIÓN	150,25	170,00
<u>JURISDICCION MILITAR</u>	-	
PROCEDIMIENTO MILITAR	300,51	300,51
RECURSO DE CASACIÓN		
FORMALIZACION RECURSO DE CASACION CUANDO SE INADMITE EN		
LA INSTANCIA ANTERIOR		300,51
ANUNCIO RECURSO DE CASACIÓN	42,07	42,07
<u>RECURSO DE APELACIÓN</u>		
RECURSO DE APELACIÓN	150,25	170,00
NORMAS GENERALES		
TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL	75 %	75 %
INFORME MOTIVADO DE LA INSOSTENIBILIDAD DE LA PRETENSIÓN	150,00	150,00
ASISTENCIA AL DETENIDO O PRESO		
SERVICIO DE GUARDIA	200,00	220,00

NOTA: El baremo se aplicará a todas las actuaciones justificadas desde el 1 de enero de 2022

^(**) La cuantía fijada para la intervención letrada en la Orden de Protección se aplicará únicamente a las efectivamente realizadas desde el 1 de enero de 2022